Outlook

RE: Comunicación Allianz Seguros S.A. no está vinculado | Siniestro 151751174 - PRF-80682-2023-43692, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER vs ANDREA JULIANA MORENO DIAZ - EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

Desde Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>
Fecha Lun 9/06/2025 11:09
Para Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
CC Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

1 archivo adjunto (437 KB)
consignacion cheque 997.pdf;

Internal

Buenos días:
Estimado Javier.

En atención a lo indicado por la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada de Santander, en la indexación del detrimento patrimonial investigado en el marco del proceso de responsabilidad fiscal PRF-80682-2023-43692, adjunto el correspondiente comprobante de pago efectuado por la Compañía a través de cheque de gerencia, a la cuenta corriente indicada por el Organismo de Control a favor de la "*Dirección del Tesoro Nacional*", por concepto de "*Pago presunto detrimento patrimonial*".

En ese sentido, por favor allegar el documento al Despacho de Conocimiento, acreditar el pago realizado y solicitar el archivo del presente PRF por cesación de la acción fiscal.

Nota: Ten en cuenta que los términos del memorial deben ser los mismos que tuviste en cuenta en la solicitud de indexación "*Allianz Seguros S.A. actúa de manera independiente a la Entidad Afectada, como tercero interesado y que así no se evidencie una presunta responsabilidad fiscal, realizamos el pago con el fin de lograr el cese de la acción fiscal*".

Quedo muy atenta a tu respuesta y comentarios sobre el particular. En especial, la terminación oficial del caso.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.
(+57) 3160244434.
maria.revelo@allianz.co.

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 3:12 p. m.
Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
Asunto: RE: Comunicación Allianz Seguros S.A. no está vinculado | Siniestro 151751174 - PRF-80682-2023-43692, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER vs ANDREA JULIANA MORENO DIAZ - EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.
Importancia: Alta

Internal

Buenas tardes doctora Alejandra:

Con mucho gusto nos encargaremos de asumir la representación de Allianz Seguros en este caso. En ese orden de ideas, le confirmamos que el memorial ya fue radicado.

Gracias por depositar su confianza en nuestra oficina.

Cordialmente,

Javier Andrés Acosta Ceballos
Coordinador Derecho Público - Bogotá
Coordinador Nacional de Responsabilidad Fiscal
TEL: 311 396 8317
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the

information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 4:37 p. m.
Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: RV: Comunicación Allianz Seguros S.A. no está vinculado | Siniestro 151751174 - PRF-80682-2023-43692, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER vs ANDREA JULIANA MORENO DIAZ - EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

Internal

Buenas tardes:
Estimados doctores.

En atención a lo indicado en el correo que antecede y en virtud de que, al parecer, ya fuimos vinculados al PRF del asunto, remito asignación formal; con el fin de que procedan a radicar el correspondiente memorial en donde se le requiera al Ente de Control informar el valor del detrimento patrimonial indexado.

Es importante resaltar que, en el documento debe quedar claro que la Compañía actúa de manera independiente al presunto responsable fiscal y a la Entidad Afectada, exclusivamente en calidad de tercero civilmente responsable.

Quedo muy atenta a su respuesta y comentarios sobre el particular.

NOTA: Por favor recuerden que el siniestro relacionado con el juicio en comento es el **S-151751174. Así que, agradezco actualizar la ficha de gestión.**

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.
(+57) 3160244434.
maria.revelo@allianz.co.

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA)
Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 8:21 p. m.
Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: Comunicación Allianz Seguros S.A. no está vinculado | Siniestro 151751174 - PRF-80682-2023-43692, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER vs ANDREA JULIANA MORENO DIAZ - EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S

Buenas noches:
Estimada Marlyn.

Muchas gracias por la información remitida. Sin embargo, confirmo que **el cierre del PRF del asunto no procede**, ya que, a pesar de que Allianz Seguros S.A. no está vinculada directamente; acordamos con el cliente (CENFER) tramitar el pago del respectivo presunto detrimento patrimonial, a través de la Gerente en encargo de la entidad afectada.

Por lo anterior, agradezco mantener el juicio fiscal que nos ocupa en vigilancia y en sus expedientes activos, hasta que logremos el cierre oficial por pago. Así mismo, aclaro que el siniestro aperturado en virtud del proceso en comento es el **S-151751174, respecto del cual ya se encuentran creados los debidos encargos**.

Quedo muy atenta a tus comentarios y respuesta sobre el particular.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.
(+57) 3160244434.
maria.revelo@allianz.co.

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 2 de abril de 2025 7:19 p. m.
Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>
CC: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
Asunto: Comunicación Allianz Seguros S.A. no está vinculado | siniestro desconocido - PRF-80682-2023-43692, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER vs ANDREA JULIANA MORENO DIAZ - EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S

Estimada Alejandra,

Esperamos tengas un excelente día,

Comedidamente nos permitimos informar que, dentro del presente proceso, recibimos respuesta a nuestra solicitud para conocer si la compañía se encontraba vinculada a esta litis.

Por lo cual, indicamos que, nos informaron que Allianz Seguros S.A. no ha sido vinculada al proceso ordinario de responsabilidad fiscal PRF-80682-2023-43692 y por ello, se sugiere pasar este proceso a terminados.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,

MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

RANKED IN Chambers Latin America 2023 G Herrera Abogados & Asociados

The LEGAL 500 LATIN AMERICA LEADING FIRM 2023

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 13:14
Para: María Alejandra Revelo - PRF Allianz <maria.revelo@allianz.co>
Cc: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: Reporte movimiento - traslado auto apertura | siniestro desconocido - PRF-80682-2023-43692, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER vs ANDREA JULIANA MORENO DIAZ - EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S

Estimada Alejandra,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, se publicó estado por medio del cual corre traslado del auto de apertura a los vinculados:

Mediante Auto No.020 del 25 de octubre de 023, Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 80682-2023-43692, notificado a los vinculados, se ordenó:

> ***«ARTÍCULO SÉXTO: CORRER TRASLADO**, a los vinculados de la presente acción fiscal, de todo el material probatorio, que reposa en el expediente allegado con el traslado del Hallazgo fiscal No. 5 correspondiente al antecedente No. ANT-80682-2023- 43692, por el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente Auto con el fin de que los presuntos responsables fiscales y la Aseguradora Vinculada, puedan ejercer su derecho a la defensa y contradicción».*

Observaciones: No se solicita Auto, toda vez que, actualmente no estamos vinculados.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,

MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Javier Andrés Acosta Ceballos

Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2023 3:31 p. m.
Para: maria.revelo@allianz.co
CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RV: AUTO APERTURA PRF 80682-2023-43692 - NO VINCULACIÓN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE

Estimada doctora Alejandra,

Con gusto asumiremos la vigilancia judicial dentro del PRF de la referencia. En el evento que Allianz resulte vinculada, se lo estaremos comunicando.

Cordialmente,

JAVIER ANDRÉS ACOSTA C.

COORDINADOR REGIONAL BOGOTÁ Y NACIONAL.

COORDINADOR NACIONAL DE RESPONSABILLIDAD FISCAL.

DERECHO PÚBLICO.

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

+57 311 3968317.

jacosta@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its

---

De: Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>
Enviado el: lunes, 20 de noviembre de 2023 11:15 a. m.
Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
Asunto: AUTO APERTURA PRF 80682-2023-43692 - NO VINCULACIÓN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE

Buenos días:

Respetados doctores.

De manera comedida les informo que el pasado 09 de noviembre del año en curso recibimos auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal PRF - 80682-2023-43692 (Ordinario), en el que relacionaron como presuntos responsables a (i). Andrea Juliana Moreno Díaz (Gerente Encargada CENFER para la fecha de ocurrencia de los hechos investigados) y (ii). EZER CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S. (Sociedad encargada de los servicios profesionales de auditoría contable, administrativa, financiera y tributaria para CENFER para la fecha de ocurrencia de los hechos investigados). Sin embargo, hasta el momento Allianz Seguros S.A. no ha sido vinculada como tercero civilmente responsable, por consiguiente, agradezco mantener en vigilancia el presente proceso y asumir la defensa de la Compañía, caso de que la Aseguradora sea incluida en la investigación.

Quedo muy atenta a sus comentarios y respuesta sobre el particular, **en especial el acuse de recibido de la asignación que nos ocupa.**

Adjunto: Auto de Apertura.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Equipo de Procesos Judiciales & BI

Soy parte de un equipo comprometido en transformar

los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

maria.revelo@allianz.co.

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

****

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

****